



**COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



SECCION No. 71

Oaxaca de Juárez, Oax., a 03 de octubre del año 2011.

PROPIETARIOS

**L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HÉRNANDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL,
P R E S E N T E.**

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 58 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 82 del Reglamento de Escalafón vigente en este Organismo, me permito solicitar a usted gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de **publicar vía internet**, la convocatoria para concurso escalafonario de la siguiente plaza:

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.

LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.

JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD.

C. ELISEO CASTRO MEDINA.

C. JULIÁN COBA PELAYO.

Lo anterior a efecto de que todos los trabajadores interesados en ocupar la plaza vacante, tengan conocimiento de la convocatoria y estén en posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud de participación, cabe mencionar que dicha plaza se encuentra agremiada a la Sección Sindical número 71 del S.N.T.S.A.

SUPLENTES

C. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ

Sin otro particular por el momento, aprovecho el momento para enviarle un afectuoso saludo.

C. LAURA SILVIA MARTÍNEZ MORALES.

L.A. MARCO ANTONIO VÁSQUEZ VALENCIA.

C. AZALEA MARTÍNEZ LEÓN.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LAGUNAS SÁNCHEZ

C. BLANCA ESTELA CABALLERO AQUINO.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.

ATENTAMENTE

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA

SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

**SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA**

Calle Violetas No. 401, Colonia Reforma.

Teléfono y Fax, 951 - 51-3-49-36

**COMISION AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFON**

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

COMISION AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFON

DEL 03 AL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO SE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.



4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ECONÓMICOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON
5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA **UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAX,** CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

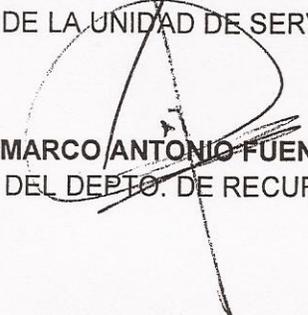
ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

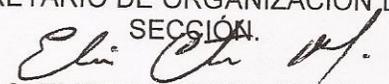

LIC. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

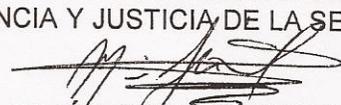

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

POR EL S.N.T.S.A LA SEC. SINDICAL NÚM.


LIC. ALEXANDRINO VILLAR GALLEGOS.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN.


C. ELISEO CASTRO MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA DE LA SECCIÓN


C. JULIÁN COBA PELAYO.
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN